



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las dieciocho horas del día siete de septiembre del año dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Paulina Beverido Sustaeta, Patricia Pavón León y María Sobeida Leticia Blázquez Morales, Investigadores, Juan Carlos Rodríguez Alba, en su carácter de Consejero Investigador y María Gabriela Nachón García, Directora del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera virtual, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha cuatro de septiembre del dos mil veinte, suscrita por la Dra. María Gabriela Nachón García, Directora del ICS, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación el punto a tratar: -----

Único punto.- Integración de un Jurado Evaluador conformado por cinco académicos, quienes participarán en la primera fase de selección y serán responsables de elegir un trabajo por programa educativo, de conformidad con los criterios de evaluación de la Convocatoria premio: "Arte, Ciencia, Luz" al mejor Trabajo Recepcional 2020. -----
En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes: -----

ACUERDOS:

PRIMERO. Se contó con la asistencia de los cinco integrantes del H. Consejo Técnico. ---
Segundo. Propuesta y aprobación de la designación del jurado evaluador que será responsable de seleccionar el trabajo recepcional que representará al Instituto de Ciencias de la Salud, para participar en la convocatoria PREMIO: "ARTE, CIENCIA, LUZ" AL MEJOR TRABAJO RECEPCIONAL 2020. **El H. Consejo Técnico, propone y aprueba por unanimidad que el Jurado Evaluador de los trabajos presentados por los alumnos de la Maestría en Ciencias de la Salud y del Doctorado en Ciencias de la Salud, lo integren los siguientes académicos: Dra. Elisa H. Tamariz Domínguez, Dr. Enrique Juárez Aguilar, Dr. Jonathan Cueto Escobedo, Dra. Xóchitl María del Carmen De San Jorge Cárdenas y la Dra. María del Carmen Gogeoascoechea Trejo, quedando como Coordinadora del Jurado, la Dra. Elisa H. Tamariz Domínguez. También se aprueba que si por alguna causa algún integrante del jurado no puede cumplir con su encomienda, será sustituido por el Dr. Fabio Alfredo García García o por el Dr. Oscar Franco López.**-----



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Consejo Técnico**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las diecinueve treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.-----

**JUAN CARLOS RODRIGUEZ ALBA
CONSEJERO-INVESTIGADOR**

**PAULINA BEVERIDO SUSTAETA
INVESTIGADORA**

**PATRICIA PAVÓN LEÓN
INVESTIGADORA**

**MARÍA SOBEIDA LETICIA BLAZQUEZ MORALES
INVESTIGADORA**

**MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCÍA
DIRECTORA**